



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

**INFORME DE LA SESIÓN PERMANENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
MIÉRCOLES 20-01-2016**

- 1. El Consejo Universitario conoció** el Informe que presentó la ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE RECTORES UNIVERSITARIOS (AVERU), ante la Comisión Especial de la Asamblea Nacional el día 19-01-2016:

PLANTEAMIENTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PRESUPUESTO

“El Presupuesto Público constituye una importante herramienta de la política gubernamental, mediante la cual el Estado distribuye los recursos para alcanzar los objetivos contemplados para el próximo ejercicio fiscal. De lo anterior, se puede señalar que el presupuesto permite la operatividad de los planes de gobierno en el lapso de un año, proyectando la atención de las necesidades de la población de manera inmediata; y a su vez, permitiendo abordar con mayor eficacia la solución de los problemas sociales.

Como resultado de lo anterior, los presupuestos de las instituciones del sector público son elaborados, aprobados, ejecutados y evaluados con plena sujeción a la política presupuestaria única, definida y adoptada por las autoridades competentes, de acuerdo con el marco legal.

En consonancia con estos planteamientos, se encuentra el presupuesto universitario previsto en la actual Ley de Universidades, cuyas fases de elaboración, aprobación, ejecución y rendición de cuentas se realizan obedeciendo a los criterios establecidos por los diversos entes gubernamentales que rigen para esa materia.

Desde esa perspectiva, el Ejecutivo Nacional debe otorgar a la universidad los recursos financieros para atender las necesidades de formación de recursos humanos, investigación, extensión, desarrollo científico – tecnológico, cultural y deportivo, que aseguren las aspiraciones educativas del pueblo y la soberanía científica, tecnológica y cultural de la Nación.

En este sentido, el presupuesto le permite a la universidad desarrollar un sistema esencial de relaciones académicas, laborales e institucionales que responde a la investigación, docencia, extensión y gestión universitaria con pertinencia social.

Bajo esta perspectiva, el Estado venezolano destina al financiamiento de la educación universitaria pública, una fracción comprendida entre el 4 y el 7% del presupuesto anual de la nación. La política gubernamental hacia el sector universitario debería ser la de incrementar progresivamente los aportes públicos y regularizar su entrega; mantener la política de rendición de cuentas, evaluar a las instituciones permanentemente y exigir mayor vinculación del sector con respecto a lo planteado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

No obstante, el mecanismo actual de asignación presupuestaria presenta una debilidad estructural; las asignaciones iniciales son insuficientes con relación a los requerimientos reales, por lo que la universidad se ve en la necesidad de solicitar recursos adicionales para su mínimo funcionamiento.

Este mecanismo de asignación complementaria es sistemáticamente insuficiente e inoportuno, impidiendo una planificación y ejecución del gasto, en función de los planes académicos de la institución.

En consecuencia, los problemas de funcionamiento de las Universidades se deben, en gran medida, a la insuficiencia de recursos presupuestarios, lo que afecta seriamente el normal funcionamiento de sus actividades. Tales dificultades requieren la inmediata atención del Ejecutivo Nacional, por cuanto el retraso en adoptar medidas que mejoren la situación del sector, puede acarrear una crisis universitaria nacional hasta hacerla inmanejable.

Entre los problemas y necesidades se encuentran:

- Inadecuada remuneración del personal docente, administrativo y obrero.
- Reducción real y progresiva de los recursos asignados por el Estado.
- Criterios de asignación y de distribución de recursos no adaptados a la realidad actual y altamente politizados.
- Insuficiencia de recursos presupuestarios para atender las providencias y servicios estudiantiles (transporte, comedor, becas, entre otros), cuyos gastos se incrementan a medida que aumenta la matrícula estudiantil y el índice nacional de precios al consumidor (INPC).
- Insuficiencia de recursos en las partidas relacionadas con los gastos de funcionamiento.
- Disminución de los niveles de inversión para mantener y ampliar la infraestructura universitaria.

En cuanto al tema presupuestario, existen algunos elementos de juicio que se plantean en el momento de la formulación del presupuesto universitario:

El presupuesto universitario se elabora tomando en consideración los lineamientos de los entes gubernamentales que regulan esta materia y los parámetros establecidos, que en algunos casos, no están acordes con la realidad económica que existe en el país, tales como: nivel inflacionario, medidas fiscales, tasa cambiaria, entre otros.

Los criterios para la asignación y distribución de la cuota presupuestaria no son claros ni equitativos.

No se fortalece la cultura de la planificación, al no considerarse la formulación del Anteproyecto Plan-Presupuesto para la asignación de la cuota presupuestaria.

En el ámbito universitario, durante los últimos nueve años, el proceso de formulación del presupuesto de la universidad, se realiza en el marco de una realidad altamente inflacionaria. Hemos venido acumulando déficit en la ejecución presupuestaria y no se han logrado equilibrar los costos operacionales mediante los ingresos operativos.

Es notorio que el Ejecutivo Nacional continúa con una política de asignación de recursos que pone en riesgo, año tras año, el funcionamiento de la universidad, al asignar recurrentemente un presupuesto que siempre está muy por debajo del 50% de lo solicitado, para luego someterla a una perversa política de otorgamiento de recursos por la vía de créditos adicionales orientados a cubrir las consecuentes insuficiencias presupuestarias. A esto se suman como agravantes los siguientes aspectos:

Tales insuficiencias, a pesar de gestionarse oportunamente y siguiendo las instrucciones del gobierno nacional, son enviadas a cuenta gotas, sin ninguna certidumbre del tiempo para su recaudación (en ocasiones han llegado a finales de noviembre o diciembre, incluso cuando la Institución está de vacaciones).

- No envían el total de lo solicitado.
- Lo recibido llega con indicaciones muy precisas respecto a su utilización.
- Cuando se reciben las insuficiencias indicadas para cubrir algunos conceptos, éstos no pueden ser honrados inmediatamente y mucho menos rendidos oportunamente como lo exige la administración central.

En atención al rubro "Gastos de funcionamiento", el MPPEUCT ordenó una asignación presupuestaria del 8% respecto al total asignado. Tan deficiente asignación, aunada a la galopante inflación, la devaluación y el alto índice de escasez que vive el país, no solo contribuye a mermar los pocos recursos asignados, sino que también dificulta en extremo la adquisición de equipos, materiales, insumos, herramientas y repuestos necesarios para darle un adecuado mantenimiento a la institución, así como la imposibilidad absoluta de adquirir bienes nuevos para la reposición de aquellos que ya cumplieron su vida útil, y para dar respuesta al natural crecimiento y desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, y tal como sucede cada año, la institución se ve obligada a ajustar forzosamente los presupuestos, redistribuyendo la cuota asignada, la cual en determinados conceptos solo garantiza el funcionamiento durante algunos meses del año.

Cada año la Universidad demuestra que tiene la razón cuando elabora su Anteproyecto de Presupuesto, dado que el mismo Gobierno está consciente de que las cuotas presupuestarias asignadas son insuficientes, e instruye a la Dirección de Planificación y Presupuesto para que presente sus insuficiencias en el transcurso del primer trimestre de cada año, a objeto, según ellos, de tramitar los créditos adicionales necesarios.

Por noveno año consecutivo el Ejecutivo asignó a las universidades un presupuesto deficitario que compromete, aún más, la crítica situación financiera que vienen arrastrando y que se revela en la fuga de talento, descenso de la investigación y baja calidad.

La baja productividad en investigación y el limitado impacto de las publicaciones científicas son las debilidades más evidentes de la mayoría de las instituciones venezolanas.

Años de recortes presupuestarios han afectado los tres pilares universitarios de docencia, investigación y extensión.

Todas las áreas han sido afectadas. Destaca el caso de los proyectos experimentales que dependen de insumos provenientes del exterior y son muy golpeados por los altos precios del mercado externo e interno. De la misma forma, se han afectado las investigaciones en ciencias sociales y humanísticas, al ser algunas discriminadas por no ser consideradas carreras prioritarias. Los recortes, cambios de providencias para la adquisición de divisas, etcétera, han afectado la investigación universitaria en su totalidad. Nuestras cifras evidencian que para financiar el mismo número de proyectos de 2009 en 2011 se requiere un 60% más de dinero.

La extensión universitaria debe lograr fortalecer su carácter integral y sustantivo, desde un punto de vista totalmente institucional, lo cual con la escasa asignación de recursos presupuestarios, esto es prácticamente inviable.

Sin embargo, no se puede dejar de mencionar que la continua carencia de asignación de presupuestos adecuados es la responsable de:

- *La falta de mantenimiento y renovación de equipos de laboratorios y de insumos.*
- *La falta de financiamiento para la investigación y desarrollo.*
- *La imposibilidad de realizar salidas de campo para la formación de estudiantes.*
- *Insuficiencias superiores al 70% para atender los programas de proyección social, así como Servicio Comunitario e Igualdad de Oportunidades.*
- *El escaso mantenimiento de la infraestructura.*
- *La paralización de obras en construcción.*
- *El deterioro de las condiciones laborales, aunado al retiro de profesores (20% por ciento de la planta profesoral ha egresado por renuncia en los últimos cinco años) y de personal especializado, así como la poca capacidad para cubrir los cargos vacantes por renuncia con profesionales de altas credenciales que aseguren la consecución y formación de la generación de relevo.*
- *La imposibilidad de acceso a las fuentes de información especializadas utilizadas en todas las Universidades del mundo como apoyo a las actividades de enseñanza y de generación de conocimientos.*
- *Deficiencias en la prestación de servicios de transporte.*
- *La dificultad en la consecución de divisas que permitan la adquisición de equipos especializados y repuestos, entre otras.*

Esta grave situación afecta a todas las universidades públicas del país, lo que se evidencia en la comparación porcentual del presupuesto asignado a las mismas, lo asignado al ente de adscripción (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología) y el presupuesto nacional.

INFORME DE LA Rectora

a) Entrega formal del Proyecto del Aula 7 de la Facultad de Agronomía ejecutado por el Rectorado de la Universidad, aprobado por el Consejo Universitario.

En el día de hoy 20-01-2016, se realizó la entrega del Aula 7 en Maracay, ya que se culminó en el mes diciembre, y en nombre del Rectorado fue realizada por la Ing. Carmen Yegres, Lic. Eunice Silva y la Lic. Indhira Rodríguez, en representación del Rectorado. De esta manera se cumplió con la decisión del Cuerpo para la recuperación completa de este espacio para actividades académicas de mucha importancia para la Facultad de Agronomía

Para cumplir con el cometido anterior y desarrollar otras actividades relacionadas con el Núcleo de Maracay propuse en la sesión anterior efectuar esta sesión en la Facultad de Ciencias Veterinarias lo que fue aprobado por este Cuerpo.

Teníamos la mejor disposición para trasladarnos al Núcleo y realizar nuestra sesión ordinaria tal como se hace habitualmente en la ciudad universitaria de Caracas. Durante la tarde del día martes, previo a la sesión, la Dirección de Vigilancia del Campus Maracay nos alertó acerca de una eventual acción para la toma del Consejo Universitario junto a otras acciones que tenía la pretensión de descalificar a los miembros del máximo organismo del

Cogobierno Universitario, por lo que procedí a comunicarme con los el resto del equipo Rectoral para compartir mi preocupación e incomodidad, no de temor, si no de rechazo a toda acción que violente los principios que rigen a la Institución particularmente aquellos relacionados con el diálogo, el respeto mutuo a las personas y la pluralidad. En este sentido, coincidimos en utilizar nuestra sede usual y explicar antes de comenzar la sesión las razones que motivaron esta decisión.

Antes de iniciar la sesión del Consejo Universitario, el Br. Daniel Izaguirre, Secretaria General del Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía solicitó vía telefónica un derecho de palabra para exponer temas propios del funcionamiento del Núcleo de Maracay, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

b) INFORME DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

Antes de exponer los puntos examinados con la Comisión Especial designada por la Asamblea Nacional para tratar los problemas de las Universidades Nacionales, es importante recordar la reunión previa, informada en la sesión anterior que sostuvimos con algunos parlamentarios vinculados con la UCV, entre los cuales señaló al Diputado Miguel Pizarro, Juan Requesens y José Manuel Olivares, de la cual se derivó la reunión que ahora refiero:

En mi condición de Presidente de la Asociación venezolana de Rectores, fui designada por mis compañeros para exponer un documento que recogía los asuntos nodales que interesaban hacer conocer a los Diputados de la Comisión Especial, presidida por el Diputado Enrique Márquez Vicepresidente de la Asamblea Nacional, integrada por el Diputado Enrique Márquez, Vicepresidente de la Asamblea Nacional, que la Preside, Dip. Juan Requesens, Dip. Jorge Pérez, Dip. Jesús Mejías, Dip. Miguel Pizarro, Dip. Lobo y Dip. Nioslin Rodríguez, lo cuales resumimos de la siguiente manera: primero destacamos la complacencia por asistir este Cuerpo en condición distinta de imputados, investigados o responsables de actividades distintas a nuestras funciones académicas, y hacerlo como voceros de Instituciones cuyos problemas debe ser conocidos por la asamblea Nacional. Especial atención concedimos al tema presupuestario, problemas salariales de los miembros de las Comunidades Académicas, de las distintas iniciativas y acciones ante el Ministro anterior Manuel Fernández, todas las cuales se mantienen sin respuesta alguna por parte de este ente del Ejecutivo Nacional.

También destacamos otros asuntos como: las limitaciones del sistema de seguridad social que atiende a los universitarios, haciendo mención a las diferentes iniciativas que sobre este asunto han elaborado las Universidades Nacionales, igualmente destacamos la necesidad de revisar la ley de Universidades vigente con los respectivos reglamentos. No menos importante fue la referencia hecha a la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación, que debería ser examinada por la asamblea Nacional para recuperar los fines iniciales para los cuales se creó. Esta actividad fue cubierta por la Prensa Nacional lo que constituyó un respaldo directo a los objetivos que AVERU y las Universidades aspiraban lograr de esta reunión.

El orden del día anunciado por el Diputado Enrique Márquez, se oriento esencialmente a la situación actual de las Universidades, quien delegó en el Diputado Miguel Pizarro, estudiante de la UCV, y Vicepresidente de la Comisión Especial para el tema universitario la instalación de la reunión. Nos complace que el mismo Diputado Ramos Allup, Presidente de la Asamblea Nacional haya destacado como asunto relevante para la agenda parlamentaria todo lo que se ha discutido durante los últimos meses con respecto al conflicto universitario, lo cual se manifestó con el saludo directo que hiciera a los Rectores y Diputados presentes. Como es usual, en las Instituciones parlamentarias una vez conocida la exposición de la Presidenta de AVERU. Se inició el ciclo de preguntas mediante el Diputado Juan Andrés Mejías, quien argumentó acerca de la importancia de la LOCTI. Por su parte, el Presidente de la Comisión Diputado Márquez recomendó que abundásemos en argumentos y detalles sobre los mecanismos que operan para la rendición de cuentas, mostró interés por la relación entre la OPSU y el CNU, la capacidad y programa para generar ingresos propios, igual que el Diputado Mejías dedico atención a la LOCTI, agregado otros temas como el peso

presupuestario de la nomina de los jubilados y la reposición de cargos docentes. El Diputado Jorge Pérez, expresó su satisfacción por lo que él denominó “la revolución la matrícula estudiantil había crecido 338%”, razón por la cual invitaba a conversar del desarrollo productivo territorial y sustentable y la situación económica del país, y que solicitaría una Auditoria minuciosa de la rendición de cuentas. La Diputada Rodríguez apoyo al Diputado Pérez en la proposición de un sistema productivo sustentable y hablo de una supuesta corrupción y venta de cupos en las universidades, preguntó por la ausencia de ARBOL, y el Director de Debate informó que ese organismo no había solicitado como lo hizo AVERU una reunión equivalente, hubo interés por parte del Diputado Rony Flores sobre eventuales elecciones en las universidades, por lo cual se le hizo conocer la suspensión que al respecto mantiene el Tribunal Supremo de Justicia. También hubo presencia de Diputados que no forman parte de la Comisión, pero que podían hacer preguntas tales como el Diputado Soteldo, y el Diputado Loaiza, Dirigente Gremial de la ULA.

Con la participación de todos los Rectores respondimos las preguntas particularmente sobre la LOCTI, presupuestos, rendición de cuentas y a los Diputados preocupados por la elecciones en las universidades autónomas les hicimos saber nuestro interés y preocupación por las elecciones en la UNEFA, Universidad de las Artes, Universidad Bolivariana, en la Experimental de la Seguridad, y todas aquellas donde el Ejecutivo Nacional ha designado sus Autoridades.

Una vez concluida la reunión se produjo un hecho desagradable cuando un pequeño grupo de personas identificadas políticamente profirió insultos contra la Rectora, sin ninguna consideración hacia su condición de Rectora invitada por la Asamblea Nacional y de mujer. Llama la atención la indiferencia irresponsable de Funcionarios de la Guardia Nacional, quienes en modo alguno intervinieron para proteger la integridad y la honorabilidad de la Rectora de la UCV.

El Informe se constituyó en un punto para la discusión que al final por proposición de la Rectora se tradujo en un tema especial para próximas sesiones que permitirá construir una agenda del Consejo Universitario para ser llevada a la Asamblea Nacional

INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. REUNIÓN ASAMBLEA NACIONAL Y UNIVERSIDADES AGRUPADAS EN AVERU.

Saludamos la voluntad democrática, tanto de la recién electa Asamblea Nacional, como de las Universidades autónomas y democráticas agrupadas en la Asociación Venezolana de Rectores AVERU, que preside nuestra Rectora la Prof. Cecilia García Arocha, que sin perder tiempo se reunieron en la sede del Poder Legislativo, el día de ayer 19-01-16, para iniciar las discusiones y la presentación de información precisa que permitirá a la brevedad el respaldo de la Asamblea Nacional ante el Poder Ejecutivo para solventar el grave colapso presupuestario y salarial que atraviesan nuestras instituciones de educación superior.

2. REUNIÓN GERENCIA DE INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y TALENTO.

El Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C. y la Gerente Ejecutiva del VRAC Prof. Inírida Rodríguez M., visitaron la sede de la Gerencia de Información, Conocimiento y Talento (GICT) y se reunieron con el equipo al frente de la misma, integrado por la Gerente de Área Prof. Antonietta Alario, la Jefa de Gestión de Información y Documentación, Biblioteca Central, Lic. Daysi Arrieta, el Jefe de Gestión del Conocimiento, Innovación y Talento Lic. Ángel Moros, quienes con el respaldo sistemático del Consejo Académico de Información, Conocimiento y Talento, y con la valiosa colaboración de la Asesora Jurídica del VRAC Abg. Julie González, han desarrollado una importante innovación en esta emblemática Gerencia del VRAC, y presentaron un informe actualizado sobre la situación de la Gerencia y las más recientes innovaciones en marcha, que incluyen:

2.1.- Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria KOHA.

2.2.- Portal Biblioteca Central en Línea.

2.3.- Área de Gestión de Conocimiento, Innovación y Talento.

2.4.- Libros de Bibliotechnia, recibidos en calidad de donación con garantía de acceso perpetuo, por el Grupo Difusión Científica, Gerente Comercial Lic. Jorge Cruz, Ecuador.

2.5.- Bases de Datos ofrecidas en Prueba.

3. CONVOCATORIA 2016 PARA PROYECTOS DE SUSTENTABILIDAD

El Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV recuerda a los docentes e investigadores ucevistas que, como parte del Programa de Investigación Proyectos UCV-Sociedad, este año 2016 continúa abierta la recepción de proyectos multidisciplinarios orientados al tema "Sustentabilidad". Esta convocatoria que se inició en junio 2015, se enmarca en la celebración del 40 aniversario de la Fundación Fondo Andrés Bello (FFAB) y del Instituto de Desarrollo Experimental y de la Construcción (IDEC) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. En tal sentido, los interesados podrán obtener las planillas correspondientes en nuestra página web: cdch-ucv.net, haciendo clic en el menú de **Financiamiento para la Investigación**, luego en la opción **Subprograma**, seleccionar **Proyectos de Investigación** y, finalmente, los archivos se podrán bajar en **UCV-Sociedad (PSU)**. Las planillas se deberán llenar y remitir al correo electrónico: solicitud.proyectos@cdch-ucv.net. Para mayor información, se agradece consultar en el siguiente link: <http://goo.gl/p3eUI9>

INFORME DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

- Hasta el 29-01-2016, se estará realizando en la UCV, el Proceso Censal Fe de Vida 2016. El Vicerrectorado Administrativo y la Dirección de Recursos Humanos, le recuerda a toda la Comunidad Universitaria que a partir del día lunes 11/01/2016 hasta el viernes 29/01/2016, se inició el Proceso Censal Fe de Vida (Censo año 2016) del Personal Jubilado y Pensionado (Incapacidad y Sobrevivencia), los cuales deben acudir a sus Facultades o Dependencias Centrales en la cual se encuentran adscritos.

Sin embargo, en aras de facilitar el proceso censal se coordinó con otras sedes de la Institución, a fin de que los jubilados y pensionados que habitan en los siguientes Estados puedan acudir a hacer su registro:

1. Nueva Esparta, acudir a censarse y firmar el Libro de Vida, en el Programa Nueva Esparta, ubicado en la Avenida Terranova con calle San Rafael, C.C. Porlamar Bella Vista ubicado en Porlamar, detrás del SENIAT, en horario de oficina; deben presentar recibo de pago de cualquier servicio que demuestre su residencia en dicho Estado. Para información adicional comunicarse con la ciudadana Karem González a los teléfonos 0295 263-0179, 0295 263-5037, correo: cursosucv@gmail.com.
2. Distrito Capital, Caracas (si la unidad administrativa se encuentra fuera de la capital (ejemplo: Facultad de Agronomía), acudir a censarse y firmar el Libro de Vida, en la Dirección de Recursos Humanos, Edificio del Rectorado, Piso 3, Ciudad Universitaria, en horario de oficina; deben presentar recibo de pago de cualquier servicio que demuestre su residencia en dicha Capital. Para información adicional comunicarse con las ciudadanas Emilia Salgueiro, Leticia Oliveros e Iraida Barreto a los teléfonos 0212 605-4610, 0212 605-4783, 0212 605-4770.
3. Aragua y Carabobo, acudir a censarse y firmar el Libro de Vida, en la Dirección de Servicios Estudiantiles, Campus Maracay. Ubicada en la Av. Universidad, vía El Limón, Maracay, Estado Aragua, en horario de oficina; deben presentar recibo de pago de cualquier servicio que demuestre su residencia en dicho Estado. Para información adicional comunicarse con la ciudadana Lic. Evelyn Matute al celular N° 0412 2176079.
4. Barquisimeto, acudir a censarse y firmar el Libro de Vida, en la Sede UCV Barquisimeto, ubicada en la Calle 15 con Avenida Los Abogados, Estado Lara. A dos (2) cuadras del Parque Zoológico y Botánico Bararida. Para información adicional comunicarse con los ciudadanos Prof. D'Esuze García Carlos José (Coordinador) o la Lic. Endrina Pacheco, (Asistente) a los teléfonos 0251 252-2646, 0251 252-4080.
5. Ciudad Bolívar, acudir a censarse y firmar el Libro de Vida, en la Sede UCV EUS BOLÍVAR. Calle Dalla Costa, Cruce con Amor Patrio, en el Casco Histórico de Ciudad Bolívar, frente a la Fraternidad Universal. Para información adicional comunicarse con la ciudadana Prof. Tania De Almeida Calderón al teléfono 0285 632-4051.

- Si no llegan los recursos la UCV no puede pagar la segunda quincena de enero:
El Vicerrectorado Administrativo alertó hoy a la comunidad que de no recibir los recursos financieros correspondientes al año 2016 a tiempo no será posible cancelar la segunda quincena del mes de enero.
Tal y como fue informado en su debida oportunidad, la primera quincena de enero se canceló con saldos iniciales de caja bajo autorización del Consejo Universitario y con el compromiso del Ejecutivo Nacional de enviar luego los recursos, lo cual no ha sucedido hasta ahora.
- Construyen una salida provisional para los autobuses de Transporte:

Una salida provisional en el Servicio de Transporte, habilitando los espacios donde se encontraba la sede de Ipostel en Los Chaguaramos, lo cual permitiría la salida de las unidades autobuseras, fue uno de los resultados más importantes de la reunión realizada el pasado 18 de enero en el Ministerio del Transporte Terrestre y Obras Públicas.

Al encuentro asistieron, por parte del Ministerio de Transporte, Bernardo López, viceministro de Vialidad y Obras Públicas; Ronald Martínez, director general de Mantenimiento de Infraestructura y Vialidad y Robert Petit, director de Vialidad.

Por la Fundación Fondo Andrés Bello estuvieron presentes Frank Marcano, presidente, y Vicente Martínez, gerente Técnico, mientras que en representación de la UCV participaron Bernardo Méndez, vicerrector Administrativo; Alfredo Marcano, coordinador del VRAD; Celia Herrera, directora de la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería; José Luis Rodríguez, subdirector del Departamento de Transporte; Narciso Díaz, abogado de Transporte y la representación sindical del departamento. La empresa constructora Pilper CA tuvo como representantes a su gerente general, su gerente de obras y un proyectista.

Durante el encuentro se trataron fundamentalmente los seis puntos más críticos por los que está pasando el Departamento de Transporte de la UCV como resultado de las construcciones de vialidad hechas por el gobierno:

1. Incumplimiento de las medidas de altura desde la calzada hasta el techo del distribuidor en construcción, lo cual no permite el paso de las unidades autobuseras, por lo que se encuentran atrapadas dentro del Departamento de Transporte.
2. Incumplimiento de la colocación de una cerca perimetral provisional para garantizar la seguridad de bienes y personas, lo cual ha generado un número significativo de hurtos en el área.
3. Suspensión del servicio eléctrico en gran parte de las instalaciones, especialmente en el Taller Diésel y patio de maniobra.
4. Ausencia de la bomba de agua que surte a los sanitarios del personal obrero y administrativo.
5. Incremento de escombros, polvo, maquinaria pesada y de personal ajeno al recinto universitario.
6. Incumplimiento en el asfaltado del Departamento de Transporte y en el reacondicionamiento de los talleres.

Como resultado de las discusiones se acordó:

1. La empresa Pilper CA inició desde hoy 19 el movimiento de la maquinaria y limpieza del área y ambiente físico.
2. Plantearon una salida provisional habilitando los espacios donde se encontraba la sede de Ipostel en Los Chaguaramos. Los trabajos comenzaron hoy 19 de enero.
3. El miércoles 20 se efectuará una reunión en el Departamento de Transporte donde participarán los trabajadores para evaluar la factibilidad operativa de la propuesta.
4. El restablecimiento de los servicios de agua y luz afectados por las obras, comprometiéndose el Ministerio a llevar al Departamento una bomba de agua.

INFORME DEL SECRETARIO

El Secretario alerta sobre la situación de los servicios estudiantiles afectado severamente por la crisis económica del país, las limitaciones presupuestarias de la Universidad y la inflación, destacó las enormes limitaciones que tiene para contratar proveedores tanto para los servicios del Comedor Caracas y Maracay, así como el servicio de transporte y OBE. Todos estos factores limitan severamente la posibilidad de cumplir con los estudiantes sobre estos servicios universitarios. Propuso presentar un informe especial para la próxima sesión del Miércoles 27-01-2015.

- 3. El Consejo Universitario aprobó** la designación del ciudadano Msc. Salvador Boher Nentti, al cargo de Director del Instituto Experimental Jardín Botánico de Venezuela “Dr. Tobías Lasser”, con motivo de la renuncia de la Prof. Deanna Della Casa de Marcano, Directora del citado Instituto.

Cecilia García-Arocha Márquez
Rectora-Presidenta

Amalio Belmonte Guzmán
Secretario